Acta No. 40-2022

ACTA NÚMERO CUARENTA GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (40-2022). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas con treinta minutos (08:30) del viernes 28 de octubre del año dos mil veintidós, reunidos de manera virtual, con el objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de este Órgano de Dirección en esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Br. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto; y el Infrascrito Secretario, Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Carta del Dr. Leonel Arriola Barrientos, Director del Área de Odontología Socio-Preventiva, con relación a las consideraciones que deben tomarse en cuenta con los estudiantes que fueron autorizados a iniciar su programa EPS en sus respectivas comunidades durante el mes de noviembre de 2022.
2º. Constancias.

ÚNICO: Carta del Dr. Leonel Arriola Barrientos, Director del Área de Odontología Socio-Preventiva, con relación a las consideraciones que deben tomarse en cuenta con los estudiantes que fueron autorizados a iniciar su programa EPS en sus respectivas comunidades durante el mes de noviembre de 2022.

Se conoció carta de fecha 25 de octubre de 2022, Ref. AOSP-EPS 110-2022, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Leonel Arriola Barrientos, Director del Área de Odontología Socio-Preventiva, que literalmente dice: ..."Luego de un cordial saludo, me permito hacer de su conocimiento algunas consideraciones que en opinión de esta Área, deben tomarse en cuenta en relación con la posibilidad de validar la permanencia de los estudiantes EPS en sus respectivas comunidades durante el mes de noviembre. Es importante recordar que los 4 estudiantes que recientemente fueron autorizados a iniciar su programa EPS gozan de bolsa de estudios asignada por el Ministerio de Salud Pública que incluye el mes de noviembre. En este caso, la no autorización de la continuidad de dichos estudiantes para el mes de noviembre podría causar problemas a nivel de la Contraloría de Cuentas de la Nación, independientemente de que sean supervisados o no en ese período. Adicionalmente creemos necesario resaltar que la presencia de los estudiantes EPS en las comunidades asignadas está íntimamente ligada a la urgente atención de problemas de salud bucal acumulados por años y que en nuestra opinión debería ser la principal consideración para justificar la presencia del programa. Finalmente, aclarar que la posibilidad de que los profesores del Área de Odontología Socio-Preventiva, realicen visitas presenciales de orientación durante el mes de noviembre, estará determinada por decisión individual y voluntaria de cada profesor, tomando en cuenta que la Facultad de Odontología hasta la fecha no proporciona los recursos mínimos para cumplir con la función de supervisión. Sin otro particular, suscribo...".

Luego de saludarlo atentamente, deseo informarle, que derivado de la carta de fecha 25 de octubre de 2022, Ref. AOSP-EPS 110-2022, la Junta Directiva de esta Facultad, **acuerda**:

1.1 Informar a los profesores del Área de Odontología Socio-Preventiva, que derivado del compromiso que adquirieron en la carta enviada el 18 de agosto de este año, Ref.: AOSP-EPS 97/2022, que literalmente dice: ..."Reciba un cordial saludo, por este medio le informamos que se calendarizará el curso Pre-EPS en las próximas semanas a los estudiantes a quienes se les autorizó la realización del Programa Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el PUNTO DÉCIMO SEGUNDO, Inciso 12.6, Subinciso 12.6.1, Numerales 12.6.1.1 y 12.6.1.2 del Acta No. 29-2022 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el viernes 12 de agosto de 2022. Al mismo tiempo solicitar aprobación de

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Junta Directiva para que los estudiantes a realizar el Programa EPS puedan laborar durante el mes de noviembre con el objetivo de extender la fecha de inicio de Programa a finales de septiembre. Sin otro particular, suscribimos. Atentamente...".

1.1.1 Les solicitamos nombren el día de hoy, a los docentes que supervisarán a los cuatro estudiantes que iniciaron el EPS en el mes de octubre de 2022, en el próximo mes de noviembre, para poder cumplir con lo incluido en el texto de la carta antes revisada, para autorizar este mes como parte del programa EPS de estos estudiantes. Igualmente, se les recuerda el compromiso que verbalmente hicieron ante este Órgano de Dirección de realizar dicha supervisión.

1.1.2 Es de hacer notar que esta Junta Directiva ha apoyado las supervisiones del área de Odontología Socio-Preventiva con viáticos, vehículos y combustible, en todas las supervisiones que se autorizaron hasta el mes de mayo, cuando se suspendieron las labores presenciales en la Facultad de Odontología, en el Campus Central zona 12.

1.1.3 Este Órgano de Dirección, solicita que la respuesta a lo requerido, deberá ser enviada el día de hoy, antes de las 15:30 horas.

SEGUNDO: Constancias:

2.1 Se da por finalizada la presente sesión siendo las nueve horas con treinta minutos (9:30) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Br. Erick Ricardo Martínez Recinos
VOCAL IV

Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón
SECRETARIO

OATM/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020